

NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por lo que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 11/08/2022): art 59.3.

IES Ramón y Cajal

Programación Didáctica. Curso 24/25. 3º ESO

Educación en Valores Cívicos y Éticos

Dpto. de Filosofía

IES Ramón y Cajal, Huesca



Fecha de creación: [05 de septiembre de 2024]
Última actualización: 24 de octubre de 2024

Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 3º ESO

<u>a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas</u>	<u>3</u>
<u>b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas</u>	<u>5</u>
<u>c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación</u>	<u>6</u>
<u>d) Criterios de calificación</u>	<u>8</u>
<u>e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación</u>	<u>10</u>
<u>f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise</u>	<u>10</u>
<u>g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden</u>	<u>11</u>
<u>h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden</u>	<u>11</u>
<u>i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.</u>	<u>12</u>
<u>j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa</u>	<u>12</u>
<u>k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa</u>	<u>13</u>
<u>l) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa</u>	<u>14</u>
<u>m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües.</u>	<u>14</u>
<u>n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.</u>	<u>14</u>
<u>o) Actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concertando la incidencia de las mismas en la evaluación.</u>	<u>15</u>
<u>Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento</u>	<u>17</u>
<u>Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo</u>	<u>18</u>

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRIT.E VAL.	INDICADORES DE EVALUACIÓN Y APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES (en negrita) Su adquisición conlleva la calificación de suficiente en el criterio de evaluación
CE.EVCE.1 Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	CE.1.	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
CE.EVCE.2 Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos	CE.2.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del

contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.		movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos. 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.
CE.EVCE.3 Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas	CE.3.	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. 3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la

ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.		emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. 3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.
CE.EVCE.4 Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	CE.4.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN		CRITERIOS	SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (Al menos una por trimestre)
Unidad 1	1ª Eval.	6 sesiones	1.1 1.2 1.3	A2, A3, A4,	“Ética para Amador” Capítulos 1,2 y 3. Responder a un

La educación emocional.			2.3 2.4 2.6 4.1	A8	cuestionario, debatir cuestiones, plantear preguntas, lectura comprensiva y crítica. (Cada evaluación tres capítulos)
Unidad 2 La ética		6 sesiones	1.1 1.2 1.3 2.3 2.4 2.6 4.1	A1, A2, A5, A6	
Unidad 3 Justicia social	2ª Eval.	11 sesiones	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 3.1 3.2 3.3 4.1	B1, B2, B4, B5, B7, B10	Trabajos de investigación sobre asociaciones y voluntariado en la provincia de Huesca.
Unidad 4 Perspectiva ecosocial.	3ª Eval.	11 sesiones	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 3.1 3.2 3.3 4.1	C1, C2, C3, C4, C5	Crear campañas en favor de alguna de las causas de la Unidad 3. Tener en cuenta que en el instituto tenemos un grupo de trabajo o programa educativo "Realidad sostenible".

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

En cuanto a los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Se utilizarán varios (no quiere decir todos en cada evaluación) eligiendo los que en cada periodo de evaluación sean los más adecuados y pertinentes a los contenidos, objetivos y criterios de

evaluación de la materia desarrollada. No todos se van a calificar, en diversas ocasiones se llevará esa labor por observación.

CRITERIOS EVALUADOS	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	REGISTRO	%
1.1 (10%) 1.2 (10%) 1.3 (10%) 3.3 (10%) 3.2 (10%)	Análisis de producciones específicas	I.1. Pruebas objetivas de contenidos teóricos, de respuesta abierta o tipo test	Calificaciones	50
2.1 (10%) 2.2 (10%) 2.3 (10%) 2.5 (10%)	Análisis de producciones específicas	I.2. Ejercicios y actividades en clase de análisis de texto y lecturas	Calificaciones	40
2.4(05%) 4.1 (05%)	Valoración del proceso: producciones individuales o en grupo	I.3. Actividades de investigación para realizar en casa, exposiciones, y puesta en común, ejercicios en clase con autoevaluación o corrección de la profesora y ejercicios en clase con autoevaluación	Lista de control, rúbrica	10
2.6 (0%) 3.1 (0%)	Valoración del proceso: producciones individuales y en grupo	I.4. Debates y participación en clase	Lista de control, observación.	0

d) Criterios de calificación

	1.1	%	1.2	%	1.3	%	2.1	%	2.2	%	2.3	%	2.4	%	2.5	%	2.6	%	3.1	%	3.2	%	3.3	%	4.1	%	
U1	x	10	x	10	x	10					x	10	x	05			x	0							x	05	
U2	x	10	x	10	x	10					x	10	x	05			x	0							x	05	100 %
U3	x	10	x	10	x	10	x	10	x	10	x	10	x	05	x	10			x	0	x	10	x	10	x	05	100%
U4	x	10	x	10	x	10	x	10	x	10	x	10	x	05	x	10			x	0	x	10	x	10	x	05	100%

1. La nota de cada evaluación se obtendrá a partir de dos puntuaciones (el conjunto de actividades y la media de las pruebas objetivas realizadas) y será una nota sin redondear (los decimales se reservan para la nota final). Los aspectos recogidos en la lista de control servirán para el redondeo de la nota final.

El “cuaderno” deberá contener todas las actividades realizadas a lo largo del curso. El profesor/a puede pedir la entrega del cuaderno en cualquier fecha que considere oportuna. El alumno que no presente el cuaderno o que no haya realizado las actividades requeridas hasta ese momento será puntuado negativamente en la evaluación correspondiente. Todas estas tareas serán corregidas y/ o evaluadas tanto en el aula en una puesta en común, como individualmente. El alumno guardará todos sus trabajos hasta finalizar el curso.

2. Cuando se falte a un examen por enfermedad o visita médica, causa familiar grave, participación como deportista de alto nivel en algún evento deportivo, asistencia a un examen oficial que no se pueda realizar otro día..., se deberá presentar justificante. Si el día del examen el alumno/a no se encontrara en condiciones de acudir al centro, las familias informarán con antelación por teléfono o email al profesor o jefatura de estudios de esta situación. Una vez recibido este justificante, en un plazo no superior a los tres días tras reincorporarse a las clases, el docente, en coordinación con Jefatura de Estudios, y siempre y cuando se considere justificada la ausencia, le realizará el examen en otra fecha o se actuará según la que esté especificado en la programación didáctica de la materia en cuestión. Si la causa no es justificada, la nota del examen será 0 y se aplicarán los criterios de calificación fijados en la programación didáctica de cada departamento.

3. El alumnado que por cualquier medio sea pillado copiando en un examen se les retirará la prueba y suspenderán inmediatamente los criterios de evaluación correspondientes.

4. La nota final tendrá como punto de partida la media aritmética de las tres evaluaciones. De manera excepcional se permitirá tener una nota media de 4 en una de las evaluaciones y aprobar la materia si obtiene al menos un 5 al realizar la media con el resto de evaluaciones aprobadas.

5. Criterios de recuperación: los alumnos con evaluaciones negativas podrán recuperarla en la siguiente evaluación de la siguiente manera:

- Presentando el “cuaderno” con las actividades que no hayan sido realizadas hasta ese momento.
- Realizando un examen con preguntas y textos a comentar de los principales temas tratados en clase.
- Demostrando una actitud positiva y una participación activa en el aula.

6. Al final del curso, en junio, el alumno tendrá una nueva oportunidad de recuperar la materia con el mismo proceder que en el punto anterior

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

La evaluación inicial debe ser considerada como una evaluación diagnóstica. La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo, las habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de sus años de escolarización, así como los conocimientos aprendidos, bien de la materia, bien procedentes de otras materias o del mundo cultural que se desenvuelve a su alrededor.

Los resultados de esta evaluación no tendrán ninguna repercusión en la calificación formal del alumnado. Solo serán tomados como referencia del nivel de comprensión de conceptos e ideas, su grado de expresión oral y escrita al exponer o debatir lo leído; su madurez intelectual a la hora de pensar, analizar y tomar posición ante opiniones y pensamientos.

Asimismo los resultados serán tomados como referencia para poder tomar decisiones pedagógicas y didácticas para abordar la asignatura durante el curso académico correspondiente.

Se considera importante la información aportada por el resto de equipo docente en la sesión de la junta de evaluación inicial.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

La materia de Educación en valores cívicos y éticos es eminentemente formativa y por tanto las deficiencias de contenidos conceptuales se verán compensadas por el trabajo del alumno y su esfuerzo de superación, valorando, por tanto, el interés del alumno y su actitud hacia la materia y flexibilizando otros aspectos.

A partir de los informes del Departamento de orientación, así como de las conclusiones de la evaluación inicial llevadas a cabo por la junta de evaluación, el departamento diseñará las adaptaciones necesarias para que los alumnos con singularidad especial no vean mermado su aprovechamiento en el proceso de aprendizaje.

El desarrollo intelectual no se lleva a cabo de la misma forma en cada mente, y si bien hay alumnado que con el trabajo de aula y en casa les es suficiente, para otros no lo es. Algunos de ellos pueden recibir ayuda externa, otros no cuentan con esas posibilidades. Los recreos ofrecen una oportunidad para posibilitar encuentros personalizados con los alumnos que lo requieran.

Instrumentos que se utilizarán para atender la diversidad:

- Adaptación curricular significativa o no significativa.
- Fichas complementarias.
- Ejercicios de refuerzo sobre comprensión de conceptos teóricos de los temas.
- Elaboración de definiciones de conceptos básicos.

- Redacciones sobre temas.
- Análisis de textos o de otro tipo de materiales.
- Lecturas complementarias.
- Elaboración de esquemas.

g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden

Una vez localizado el alumnado que no ha promocionado de curso será tarea del profesor de la materia elaborar y hacer cumplir el plan de seguimiento personal. Hay que tener en cuenta que el alumnado que no ha promocionado de curso se ve afectado por los mismos elementos curriculares que el alumnado ordinario en cuanto a competencias específicas, objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación y calificación.

Las actuaciones que forman parte del plan son las siguientes:

- a) Recabar información del curso anterior (informes si los hay) para tener conocimiento del punto de partida del alumnado.
- b) Valoración de la evaluación inicial para detectar puntos fuertes y puntos débiles del alumno. Asistencia regular a clase. Interés y motivación. Colaboración familiar. Hábito de estudio. Reflexividad. Cumple las normas. Buena capacidad de aprendizaje. Hace sus tareas. Mantiene la atención.
- c) Evaluación del plan en cada sesión de evaluación para valorar la evolución del alumno e introducción de mejoras en el caso de ser necesarias.
- d) Elaboración de un informe a final de curso donde se deje constancia del plan de seguimiento personal puesto en práctica y sus resultados.

h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden

Este plan se establece para el alumno cuyo progreso académico no sea el adecuado y para el alumno matriculado en 4º de ESO con la materia de Educación en valores cívicos y éticos de 3º ESO pendiente. La atención educativa en el primer caso es responsabilidad del profesor del alumno y en el segundo del Jefe de Departamento. En ambos casos se debe elaborar y hacer cumplir el plan de refuerzo personalizado.

Este plan consta de algunos de los siguientes instrumentos:

- Ejercicios de refuerzo sobre comprensión de conceptos teóricos de los temas.

- Elaboración de definiciones de conceptos básicos.
- Redacciones sobre temas.
- Análisis de textos o de otro tipo de materiales.
- Lecturas complementarias.
- Elaboración de esquemas.
- Definición de términos.

El Departamento establecerá una batería de trabajos que le permitan alcanzar los objetivos mínimos necesarios para poder superar la materia. Estos trabajos vendrán condicionados por las deficiencias particulares detectadas en cada alumno. Se tendrán en cuenta:

- Las competencias, los objetivos y los saberes básicos no alcanzados
- Las actitudes negativas observadas en el alumno (pasividad en el desarrollo de las clases, grado de cumplimiento de las tareas y ejercicios, etc.)
- Actividades propuestas para la consecución de los objetivos (contenidos a trabajar, ejercicios a realizar, etc.)

i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.

En las enseñanzas de nuestro Departamento de Filosofía es ampliamente asumido que el método por excelencia a emplear es el método socrático o método del diálogo. El objetivo primordial en las clases de Filosofía no es la simple adquisición de conocimientos (ideas, teorías, pensadores, corrientes...), sino el convertir el aula en un laboratorio intelectual en el que el alumno practique la reflexión, la argumentación y la crítica.

Difícilmente puede impulsarse el ejercicio de estas habilidades si el profesor se acomoda en el uso de la "lección magistral" y el alumno en una actitud pasiva. El método socrático es, pues, idóneo para esa práctica individual, así como para provocar en el alumno el interés por la búsqueda, en común, del conocimiento.

Este aspecto no conlleva menospreciar los conocimientos, estos serán presentados a través de una amplia variedad de formatos (textos y lecturas, vídeo clips, mapas conceptuales e eidéticos, experimentos mentales, dilemas...) ya que cumplen un importante papel.

j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

El Departamento de Filosofía, en todas las asignaturas que tiene a su cargo, promueve la lectura de obras y de textos de filósofos, científicos y psicólogos, como elemento fundamental de trabajo, colectivo e individual, del alumno en clase. De igual

forma, son elementos importantísimos de la labor docente del Departamento los análisis y comentarios de textos por escrito, las reseñas de obras, las disertaciones –escritas y orales-, el análisis de la actualidad de la prensa escrita, etc. en todas las asignaturas.

Como norma general, el desarrollo de la competencia lingüística se llevará a cabo mediante comentarios de textos y/o trabajos escritos y orales sobre obras filosóficas y literarias. Cada profesor ofrecerá en sus grupos las lecturas y materiales que le parezcan adecuados a los alumnos.

Plan lector: Educación en Valores Cívicos y Éticos de 3º de ESO:

Obras de José Carlos Ruiz:

- *El arte de pensar para niños.*
- *De Platón a Batman.*

Obras de Fernando Savater:

- *Ética para Amador.*
- *Política para Amador.*

Obras de Eduardo Infante:

- *Aquiles en TikTok. El camino a la virtud.*

Otros autores:

- *Ética para Celia.* Ana de Miguel
- *Filósofas. Del olvido a la memoria.* VV.AA.
- *Filósofos y mujeres.* Wanda Tommasi.
- *Ética para desconfiados.* David Pastor Vico
- *La tolerancia explicada a todo el mundo.* Roger-Pol Droit
- *Dilemas morales: entre la espada y la pared.* Mar Cabezas.

k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

En las enseñanzas de nuestro Departamento de Filosofía la conexión entre temas y cuestiones es inevitable, por ser esencialmente necesaria. No hay elemento natural y cultural sobre el que no tenga interés la mente humana, y por consiguiente, el pensamiento y discusión filosóficos.

Por concretar el tratamiento de los elementos transversales podríamos referenciar los siguientes temas: la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos, el fomento de los valores

constitucionales y la convivencia, el conocimiento y reflexión sobre nuestro pasado para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos, la educación para la salud y la educación ambiental, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, entre otros.

l) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

La implantación de las nuevas tecnologías en el aula es una manera de motivar al alumnado y conseguir mejores resultados. Son numerosos los recursos educativos digitales que se pueden encontrar en internet, es más, es tal la cantidad que puede llegar a ser abrumadora y puede ser difícil elegir. Por ello, a continuación se presenta una selección de los recursos educativos digitales de mayor interés que se podrán utilizar:

- Correo corporativo (plataforma Gsuite). Comunicación con alumnos y familias.
- Classroom de aula. Para compartir materiales y plantear tareas a los alumnos. Permite que las familias, mediante el correo corporativo, conozcan el desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.
- Google Calendar.
- Meet.
- Recursos educativos digitales para hacer esquemas, mapas mentales y líneas temporales (Bubbl, licencia gratuita)
- Recursos educativos digitales para diseño, imagen, video y audio (Gimp, licencia gratuita).
- Recursos educativos digitales para gestionar webs de interés (Symbaloo, licencia gratuita).
- Recursos educativos digitales para crear presentaciones (Prezi, licencia gratuita).
- Recursos educativos digitales para jugar aprendiendo (Kahoot, licencia gratuita).

m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües.

No procede.

n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

A la hora de revisar la programación se utiliza una hoja de cálculo con todos los indicadores de logro.

En las actas del Departamento se irán recogiendo las revisiones y análisis que se vayan realizando sobre el desarrollo diario de las programaciones. Aquello que se modifique y que mejore la práctica docente, se procederá a ejecutarlo seguidamente. Todo cambio quedará registrado en el acta del Departamento. Todas las modificaciones que se lleven a cabo durante el curso quedarán recogidas en la programación del siguiente, si así lo considera necesario una reflexión global al término del año académico.

Aspectos a modificar y/o mejorar:

-Materiales utilizados: permiten la manipulación, son accesibles para los alumnos, atractivos, suficientes...

-Adecuación de la planificación: número y duración de las actividades, nivel de dificultad, interés para los alumnos, significatividad para el proceso de aprendizaje, basadas en los intereses de los alumnos, con objetivos bien definidos, propuestas de aprendizaje colaborativo, etc.

-Motivación a los alumnos: se ha sabido despertar su curiosidad, crear el conflicto cognitivo, colocarlos en su zona de desarrollo próximo y ofrecerles la ayuda adecuada para hacerles progresar en el desarrollo de sus esquemas cognitivos, si todos participan activamente, han conseguido su nivel máximo de desarrollo, etc.

-Instrumentos de recogida de datos: hojas de registro donde ir anotando los aspectos más cuantificables o un diario de aula que permite recoger situaciones ocurridas en la clase sobre las que posteriormente reflexionar o cuestionarios o encuestas para que cumplimenten los alumnos o rúbrica de autoevaluación que facilite cuantificar el grado de consecución de aspectos concretos. Se optará por el instrumento más pertinente de los mencionados.

-Medidas de mejora: Se propondrán en función de las deficiencias detectadas y pueden consistir en modificaciones metodológicas, búsqueda de nuevos materiales, etc.

o) Actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concertando la incidencia de las mismas en la evaluación.

En un principio no existe ninguna actividad extraescolar programada por el Departamento de Filosofía.

Si a lo largo del curso surge la realización de alguna actividad (Jornada Solidaria) o la colaboración en actividades de otros departamentos, se podrá contemplar la participación que quedará reflejada en la Memoria de final de curso.

En cualquier caso, la participación en tales programas educativos dependerá de la disposición y la compatibilidad horaria del profesorado y grupos.

En este sentido podrá ser programada la participación en posibles actividades relacionadas con los aprendizajes a desarrollar. A lo largo del curso dejaremos constancia en las Actas del Departamento si alguna de estas actividades se ha hecho efectiva.

Posibles actividades (en nuestra ciudad y de corta duración)

- Visitas a museos y exposiciones
- Espectáculos relacionados con cualquier tema filosófico.
- Conferencias filosóficas y debates.

En toda actividad que se realice, el alumno podrá realizar después un pequeño trabajo para clase, que se incluiría, como señala ahora la nueva ley educativa, en una situación de aprendizaje, significativa y evaluable y que hay que relacionar, por supuesto, con las competencias específicas de esta materia.

Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento

1.- ¿Qué son los valores morales?

2.- Señala 5 valores morales que consideres importantes:

3.- ¿Son necesarios los valores morales para la vida del hombre? ¿Por qué?

4.- ¿Necesitan valores morales los animales? ¿Por qué?

5.- ¿Conoces algún valor moral de nuestra sociedad que sea distinto al de otras sociedades?

6.- ¿Por qué crees que hay valores morales tan distintos en otras sociedades?

7.- ¿Crees que existen valores comunes a todos los hombres? ¿Cuáles? ¿Y por qué?

8.- ¿Cuál es para ti el valor más importante y por qué?

[Bonus: 9.- ¿Nacemos con la capacidad de distinguir entre el bien y el mal o es algo que aprendemos?]

Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo

Plan de refuerzo continuado para el alumno

Materia: **Docente:** **Fecha:**

A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles de la asignatura relacionados con los criterios de evaluación según la orden ECD 1172/2022 de 2 de agosto del Gobierno de Aragón trabajados en la asignatura indicando los que no han sido alcanzados por el alumno.

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	(*) IMP	CRITERIOS	NO ALCANZADOS

(*) IMP = Imprescindibles. Son los aprendizajes básicos que permiten afrontar el siguiente curso con mínimas garantías. Superar los imprescindibles no significa aprobar la asignatura.

Informamos de que se va a llevar a cabo un plan de refuerzo con el alumno/a orientado a la superación de las dificultades detectadas. El plan de refuerzo consistirá en:

Medidas metodológicas:

Instrumentos de evaluación y su ponderación en la calificación

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan a:

Observaciones a la familia: